



LA INFORMACIÓN DE LA FRACCIÓN 84XXXIVB QUE CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 NO SE GENERA EN RAZÓN DE QUE DE ACUERDO AL DECRETO DE CREACION EN SU CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 2° EL CECYTE TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR TECNOLOGICA EN LA ENTIDAD, PROPICIANDO SU MEJOR CALIDAD Y SU VINCUACION CON EL APARATO PRODUCTIVO Y LAS NECESIDADES REGIONALES, GARANTIZANDO UNA INTEGRAL FORMACIÓN PROFESIONAL Y CULTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA SIN FACULTAD DE REALIZAR OBRA PUBLICA.